MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 05 de Agosto de 2019.-

Señor:
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de María Liz Fleitas RUC: 4035710-4
Calle Aveiro – Ciudad de Itá.-
PRESENTE

Contrato Nº 82/2019 de fecha 30 de Julio de 2019, para la: **"Construcción de Empedrado en la Calle Santa Catalina Tramo: 3460 y Área no Censada Cñia 4ta Costas Salinares, Barrio Virgen del Rosario".**

Contratación Directa Nº 68/2019. ID N° 365.441. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en la Calle Santa Catalina Tramo: 3460 y Área no Censada Cñia 4ta Costas Salinares, Barrio Virgen del Rosario",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 20 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 05 del mes de Agosto del año 2019.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ CAPIATÁ

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Ing. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

MLF Proyectos y Construcciones

MARIA LIZ FLEITAS

C.I. Nº: 4.035.710

Fecha: 05/08/2019

Hora: 10:00